

**REGLAMENTO**  
**Festival Biarritz Amérique Latine – XXII edición**  
**30 de septiembre al 6 de octubre 2013**

El objetivo del Festival es promover, defender y alentar el conocimiento de los cines y culturas de América Latina. A estos efectos y con un espíritu de cooperación: distingue y valoriza obras cinematográficas a través de una sección competitiva y otra no competitiva.

**1. Programación**

El programa del Festival Biarritz Amérique Latine, incluye las secciones siguientes:

- selección oficial de largometrajes de ficción presentados en COMPETENCIA;
- selección oficial de cortometrajes de ficción presentados en COMPETENCIA;
- selección oficial de documentales, organizada con la Unión Latina, presentados en COMPETENCIA;
- presentación de largometrajes, cortometrajes y documentales FUERA DE COMPETENCIA en el marco de retrospectivas, homenajes, avant-première o funciones especiales.

Las películas seleccionadas para participar en COMPETENCIA estarán programadas tres veces máximo durante el festival. La dirección del festival elige las fechas y horarios de presentación. Estas informaciones se encontrarán en la página web del festival: [www.festivaldebiarritz.com](http://www.festivaldebiarritz.com)

Le presentación en competencia de una película no genera gasto alguno.

**2. Condiciones de participación para la Competencia de Largometrajes de ficción**

El comité de selección, bajo la autoridad del Delegado General, elige e invita las películas seleccionadas. Salvo excepción, sólo podrán participar las películas que reúnan las siguientes condiciones:

1. Haber sido producidas entre enero de 2012 y junio de 2013;
2. No haber sido presentadas en ninguna sección oficial a concurso en Francia (salvo presentación en el Festival de Cannes), ni tampoco explotación comercial en Francia;
3. Ser presentadas en versión original (versión en la cual la película es o será presentada en su país de origen);
4. Contar con subtítulos en francés (los gastos de traducción y de subtitulaje serán asumidos por los productores, directores o instituto de cine);
5. Ser difusibles en DCP (Digital Cinema Package fichier JPEG 2000), en vídeo Beta SP PAL, en Digibeta PAL/Betamax PAL, en BLURAY norme européenne o en 35mm ;
6. Pertenecer al registro de la ficción.

La ficha de inscripción firmada que celebrará compromiso, acompañada de la copia de preselección en DVD (copia definitiva de la película) deberán ser enviadas al Festival de Biarritz a más tardar el 22 de julio de 2013.

El envío del material para la preselección debe hacerse:

- por correo (es indispensable marcar "Sans Valeur Commerciale – Usage commercial".);
- o por servicio de mensajería (DHL, Federal expreso) declarando un valor inferior a 15 USD.

**A la dirección de la oficina del festival:**

Festival Biarritz Amérique Latine-Lucile de Calan  
8, rue du Laos  
75015 París Francia

### **3. Condiciones de participación para la Competencia de Cortometrajes de ficción**

El comité de selección, bajo la autoridad del Delegado General, elige e invita las películas seleccionadas. Salvo excepción, sólo podrán participar las películas que reúnan las siguientes condiciones:

1. Haber sido producidas entre enero de 2012 y junio de 2013;
2. Ser presentadas en versión original (versión en la cual la película es o será presentada en su país de origen);
3. Contar con subtítulos en francés (los gastos de traducción y de subtitulaje serán asumidos por los productores, directores o instituto de cine);
4. Ser difusibles en DCP (Digital Cinema Package fichier JPEG 2000), en BLURAY norme européenne o en DVD PAL ;
5. Pertenecer al registro de la ficción;
6. La duración de la película (incluyendo títulos de crédito), no debe sobrepasar los 25 minutos.

La ficha de inscripción firmada que celebrará compromiso, acompañada de la copia de preselección en DVD (copia definitiva de la película) deberán ser enviadas al Festival de Biarritz a más tardar el **17 de junio de 2013**.

**El envío del material para la preselección** debe hacerse:

- por correo (es indispensable marcar "Sans Valeur Commerciale – Usage commercial.");
- o por servicio de mensajería (DHL, Federal expreso) declarando un valor inferior a 15 USD.

**A la dirección de la oficina del festival:**

Festival Biarritz Amérique Latine- Lucile de Calan  
8, rue du Laos  
75015 París- Francia

### **4. Condiciones de participación para la Competencia de Documentales**

El comité de selección, bajo la autoridad del Delegado General, elige e invita las películas seleccionadas. Salvo excepción, sólo podrán participar las películas que reúnan las siguientes condiciones:

1. Haber sido producidas entre enero de 2012 y junio de 2013;
2. Ser presentadas en versión original (versión en la cual la película es o será presentada en su país de origen);
3. Contar con subtítulos en francés (los gastos de traducción y de subtitulaje serán asumidos por los productores, directores o instituto de cine);
4. Ser difusibles en DCP (Digital Cinema Package fichier JPEG 2000), en BLURAY norme européenne o en DVD PAL ;
5. Pertenecer al registro de la ficción.

La ficha de inscripción firmada que celebrará compromiso, acompañada de la copia de preselección en DVD (copia definitiva de la película) deberán ser enviadas al Festival de Biarritz a más tardar el **17 de junio de 2013**.

**El envío del material para la preselección** debe hacerse:

- por correo (es indispensable marcar "Sans Valeur Commerciale – Usage commercial.");
- o por servicio de mensajería (DHL, Federal expreso) declarando un valor inferior a 15 USD.

**A la dirección de la oficina del festival:**

Festival Biarritz Amérique Latine- Lucile de Calan  
8, rue du Laos  
75015 París- Francia

## **5. Palmarès Largometrajes**

El Delegado General designa a los miembros y al Presidente del jurado del Festival. El Presidente del jurado lleva las deliberaciones del jurado, los votos son secretos. Las decisiones del jurado se toman por mayoría absoluta de los votantes. En caso de igualdad con voz, la del Presidente del jurado cuenta doble.

El Delegado General puede asistir a las deliberaciones del jurado, pero no participa en votos y no debe intervenir en sus deliberaciones.

El jurado de los largometrajes en competición debe asignar los siguientes premios:

- Abrazo del Mejor largometraje;
- Premio Especial del Jurado ;
- Premio para la Mejor Interpretación femenina ;
- Premio para la Mejor Interpretación masculina.

Por otra parte, el público vota para designar:

- El Premio del Público.

## **6. Palmarès Cortometrajes**

El jurado de los cortometrajes en competición debe asignar el siguiente premio:

- Abrazo del Mejor cortometraje.
- « Coup de cœur » del jurado.

## **7. Palmarès Documentales**

El jurado de los documentales en competición debe asignar el siguiente premio:

- Abrazo del Mejor Documental

El jurado puede también asignar a la película de su elección, una mención Especial del Jurado.

Por otra parte, el público vota para designar:

- El Premio del Público en la Competencia Documentales.

## **8. Obligaciones**

Después de firmar el formulario oficial de inscripción, ninguna película puede retirarse de la selección.

El director, el productor y el distribuidor de las películas seleccionadas se comprometen a poner a disposición del festival las copias de **las películas durante todo el festival, del lunes 30 de septiembre hasta el domingo 6 de octubre de 2013.**

El director, el productor y el distribuidor de las películas premiadas , se comprometen a hacer figurar en el genérico y en todo el material publicitario y promocional, la redacción completa del premio y la mención "Festival Biarritz Amérique Latine".

El Festival agradece a los productores de las películas en competición querer tener informado el Festival de Biarritz de una posible distribución en Francia.

## **9. Transporte y seguro de las copias**

Las copias seleccionadas para la competición deberán enviarse antes del **9 de septiembre de 2013** a la oficina del agente de tránsito autorizada del Festival con la mención « Festival de Biarritz ».

Solo las películas en estado perfecto de proyección serán aceptadas.

Los gastos de transporte de las copias y todos los costos correspondientes, incluyendo las tasas de importación y exportación, serán integralmente asumidos por los productores, directores o institutos de cine que envían la película, tanto a la ida como a la vuelta.

El Festival asume los gastos de almacenaje y seguro de las películas seleccionadas en los recintos oficiales de proyecciones del Festival en Biarritz.

En caso de pérdida o daño de una copia, la responsabilidad del Festival no podrá ser contratada sino dentro del límite del costo de nueva tirada de una nueva copia o del carrete (s) dañado (s), según las tarifas de nuestros laboratorios socios.

## **10. Derechos de autor**

Las películas seleccionadas quedan en la propiedad intelectual de los dueños de los derechos de autor.

Los dueños de los derechos de cada filme entregan al Festival un derecho de citación y un derecho de utilización de imágenes y extractos (menos de 3 segundos) de cada filme, para ser utilizados en la difusión del festival y su promoción en diversas plataformas y medios (Prensa escrita, TV, Internet y Radio).

El responsable de cada filme certifica, al momento de inscribirse, haber adquirido y tener todos los derechos de autor y de estar en regla.

**11.** El Delegado General del Festival de Biarritz tiene el poder de regular todos los casos no previstos en el presente Reglamento. Solo está habilitado para autorizar toda decisión que no correspondería al conjunto del Reglamento.

**12.** La participación en el Festival implica la aceptación total del presente Reglamento por el productor, realizador distribuidor o su representante.

**13.** En caso de litigio, los tribunales franceses designados tendrán competencia en la materia y sólo se utilizará la versión francesa del reglamento.